



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO FORMATO DE
SEGUIMIENTO

101.4.2.10-2021

FECHA:		12 de Julio de 2021
SEGUIMIENTO REALIZAR:	A	EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS -VIGENCIA 2020
PROCESO DEPENDENCIA:	/	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS
RESPONSABLE DEL PROCESO DEPENDENCIA:	O	OFICINA DE PLANEACIÓN SISTEMAS Y DESARROLLO
CRITERIOS		<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia, Artículo 270 - La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.• Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Artículo 33 - Audiencias públicas• Ley 850 de 2003. Artículo 17- Derecho de las veedurías• Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículos 3, 5 y 8.• Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción, artículos 73, 74 y 78.• Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, artículos 1 al 17.• Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática Artículos 48 a 56.• Decreto 1499 de 2017 “Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional”• Decreto 2641 de 2012 Por el cual se reglamentan los artículos <u>73</u> y <u>76</u> de la Ley 1474 de 2011• Decreto 2482 de 2012, art. 3. Literal b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano.• Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

	<ul style="list-style-type: none"> • CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos • Resolución 653 de 2016 “Por la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”. • Resolución 616 de 2020 “Por la cual se modifican los artículos Décimo Primero y Décimo Segundo de la Resolución N° 653 del 27 de abril de 2016”.
--	--

OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL

Efectuar evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía Vigencia 2020 realizada por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que la metodología diseñada por la Universidad para el ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía haya sido aplicada acorde con la normatividad vigente al respecto y lo establecido en la fase de aprestamiento, diseño, preparación y ejecución contenidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, febrero de 2019 - DAFP.
- Verificar y hacer seguimiento al grado de participación ciudadana durante el ejercicio de rendición de cuentas.
- Verificar que el ejercicio haya sido acorde con la normatividad vigente al respecto.

METODOLOGÍA

- Solicitud de información al proceso de Fomento a la Participación de los Usuarios (Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo) de conformidad con el reglamento de rendición de cuentas, Resolución 653 de 2016 y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2021
- Análisis de información suministrada por el proceso de Direccionamiento Estratégico frente a la metodología diseñada por la Universidad para el ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía llevado a cabo el día 25 de junio de 2021.
- Hacer la verificación de los canales de atención al usuario como apoyo para el escenario de rendición de cuentas y establecer la audiencia que tuvo el proceso durante las transmisiones emitidas en la fecha programada.

TRABAJO DE CAMPO:

La Oficina de Control Interno durante el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, realizó asesoría y acompañamiento al proceso llevado a cabo por la Universidad a través de su participación en el grupo de apoyo, regulado por la Resolución Rectoral No. 1049 de 2010, “*Por la cual se conforma*”

el Grupo Interno de Apoyo para la preparación del proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, conformado por las siguientes instancias administrativas: Secretaría General, de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, Jefe de la Oficina de Control Interno (en cuanto a la evaluación) y Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales. En este escenario se realizó la validación de ejecución de las fases a que hace relación el Reglamento de Rendición de Cuentas, Resolución 653 de 2016 y el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC - Versión 2, febrero de 2019 - DAFP, que son: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación y seguimiento que fueron aplicados a la audiencia pública de rendición de cuentas – vigencia 2020 que tuvo lugar el 25 de junio de 2021 en forma virtual.

1. FASE DE APRESTAMIENTO, DISEÑO Y PREPARACIÓN

En cuanto a las fases de aprestamiento, diseño y preparación se evidenció que la Universidad las tuvo en cuenta a través de la gestión realizada por el Grupo Interno de Apoyo para la preparación del proceso de rendición de cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Como primera medida y teniendo en cuenta que la Universidad continúa con la modalidad de trabajo en casa con ocasión de la pandemia del COVID-19, se estableció como estrategia institucional que el escenario de rendición de cuenta se mantuviera en forma virtual, basados para el efecto en el contenido de la Resolución No. 616 de 2020 “Por la cual se modifican los artículos Décimo Primero y Décimo Segundo de la Resolución N° 653 del 27 de abril de 2016”, en especial el artículo segundo.

Para estas fases, el equipo de apoyo sesionó 6 veces para la consolidación del proceso, cuyas reuniones están soportadas en las siguientes actas y que forman parte de los papeles de trabajo del presente informe como evidencia.

- 037 del 26/02/2021
- 044 del 19/03/2021
- 060 del 22/04/2021
- 080 del 12/05/2021
- 107 del 21/05/2021
- 126 del 18/06/2021

En esta fase se evidenciaron las siguientes estrategias del grupo de apoyo:

- ✓ Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, el grupo de apoyo acordó el diseño y puesta en línea de la Encuesta con los Ejes Estratégicos del PDI. (Acta 37 del 26 de febrero de 2021).

Como resultados de la Encuesta puesta en línea del 8 al 14 de marzo de 2021 se tuvieron los siguientes:

Se evidenció que la encuesta fue diligenciada por **163** ciudadanos entre estudiantes, docentes, administrativos, egresados y contratistas, quienes tuvieron la oportunidad de elegir más de 1 tema.

Los temas más votados, en su orden fueron: Modernización Institucional, Bienestar Universitario y Gestión de Recursos.

En su orden, los estamentos con más participación en la encuesta fueron los Estudiantes y los tres (3) temas representativos fueron Bienestar Universitario, Modernización Institucional y Gestión de Recursos. De igual forma, el segundo lugar fue para los Docentes y los tres (3) temas más representativos para ellos fueron: Modernización Institucional, Investigación y Gestión de Recursos. El tercer lugar fue ocupado por el Estamento Administrativo con los temas: Modernización Institucional, Investigación y Gestión de Recursos.

Análisis resultados encuesta selección de temas rendición de cuentas, vigencia 2020

La encuesta fue diligenciada por 163 personas entre (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y contratistas) que tuvieron la oportunidad de elegir más de un tema.

- En la selección de temas disponibles el grupo que ocupó el **primer lugar** fueron los **estudiantes** y los tres temas más representativos fueron: **Bienestar Universitario, Modernización Institucional y Gestión de Recursos.**
- En **segundo lugar** se encuentra el grupo de los **docentes** y los tres temas más representativos fueron: **Modernización institucional, Investigación y Gestión de recursos.**
- En **tercer lugar** se encuentra el grupo de los **administrativos** y los tres temas más representativos fueron: **Modernización institucional, investigación y gestión de recursos.**

Fuente de información: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Las respuestas en la opción *Otros Temas*, se presentaron en 6 grupos: Capacitación, Nueva Sede, Acreditación Institucional, Gestión Académica, Retorno a la Universidad y Apoyos Financieros.

- ✓ Frente a la fecha de ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, fue inicialmente programada para el 28 de mayo de 2021; en atención a que era necesario garantizar las medidas sanitarias y administrativas que permitieran la grabación del video, a través de El Tiempo Televisión, en los mismos horarios y canales establecidos fue necesario aplazarla para el 25 de junio de 2021, fecha en la cual fue efectivamente realizada.
- ✓ La logística previa para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, comprendió las publicaciones en página web institucional y se envió por correo masivo correspondiente a la Audiencia Virtual de Rendición de cuentas vigencia 2020 así:
 - Selección Temas a tratar "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2020.
Fecha de publicación: 08 al 14 de marzo de 2021
Envío correo masivo: 08 de marzo de 2021.
 - Encuesta selección de temas modernización institucional.
Fecha de publicación: 23 al 26 de marzo de 2021.
Envío correo masivo: 23 de marzo de 2021
 - Invitación Rendición de Cuentas vigencia 2020.
Fecha de publicación: 19 de mayo y 11 de junio de 2021
Envío correo masivo: 19 de mayo de 2021 y 11 de junio de 2021

Imagen 2. Evidencia Emisión

Detalles emisión

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2020

- Empresa contratada: **Canal El Tiempo**
- Fecha: **Viernes 28 de mayo de 2021**
- Emisión: **10:30 a 11:30 am; Repetición: 10:00 pm**
- Canales según operador: 

Fuente de información: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

- Formulario de preguntas e inquietudes.
Fecha de publicación: 13 de mayo de 2021
- Presentación sobre rediseño organizacional
Envío correo masivo: 14 de abril de 2021
- Invitación incentivos (términos y condiciones)
Fecha de publicación: 17 de junio de 2021
Envío correo masivo: 17 de junio de 2021
- ✓ Con respecto a los canales de comunicación con el usuario establecidos para el ejercicio de rendición de cuentas, el grupo de apoyo definió los siguientes para interactuar y obtener información de la ciudadanía al momento de la sesión de rendición de cuentas descritos a continuación:
 - Soporte correos respuestas preguntas formuladas por Chat y
 - Formulación de preguntas en línea.
 - Atención al usuario
 - Correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co
 - Facebook y YouTube

Lo anterior se evidencia en los soportes (archivos digitales) suministrados por el grupo de apoyo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, los cuales hacen parte del expediente de este informe.

En cuanto a la estrategia de divulgación del evento a la ciudadanía se evidenciaron las siguientes acciones:

- ✓ Se suscribió la Orden de Trabajo N° 270 de 2021 (OT-270-2021) con la Casa Editorial EL TIEMPO S.A, por valor de \$24'387.215,00 IVA incluido, cuyo objeto contractual fue prestar el servicio de "publicación de aviso de amplia circulación conjuntamente con la producción y emisión de un pregrabado en televisión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020".

La producción y emisión de pregrabada Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 y aviso de prensa de invitación".

Imagen 3. Evidencia publicación de aviso

1.4

Viernes 11 de junio de 2021

EL TIEMPO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Universidad Pública del Orden Nacional - Creación Ley 48 de 1945
Resolución 828 del MEN-13 de marzo de 1996

La Rectora
MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Convoca a la comunidad académica y administrativa, ciudadanía, órganos de control y grupos de interés en general a la **Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2020**; espacio propicio para el diálogo, concertación y control social.

FECHA: viernes 25 de junio de 2021
HORA: 10:30 a.m. Canal El Tiempo Televisión
Repetición: 25 de junio a las 10:00 p.m.
SINTONIZA: Claro 109, ETB 273, UNE 118, DirectTV 146, Movistar 409

Notas de interés:
El Informe de Gestión 2020, documentos alusivos al evento y el formulario de preguntas con relación a la gestión de 2020 se encuentran disponibles para consulta en la Landing Page de la rendición de cuentas, en el siguiente link:
<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2020/>
Recuerde que el formulario de preguntas con relación a la gestión de 2020 esta disponible desde el jueves 13 de mayo de 2021 y hasta el viernes 25 de junio de 2021.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

- ✓ El Informe de Gestión para la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, estuvo disponible desde el 13 de mayo de 2021 en el enlace:

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2020/>

Los aspectos que se tuvieron en cuenta corresponden a lo preceptuado en la Resolución 653 de 2016 y Resolución 616 de 2020, así como el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, febrero de 2019 - DAFP

Imagen 4. Evidencia Publicación Informe de Gestión 2020



Fuente de información: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Imagen 5. Evidencia documentos publicados en Land page

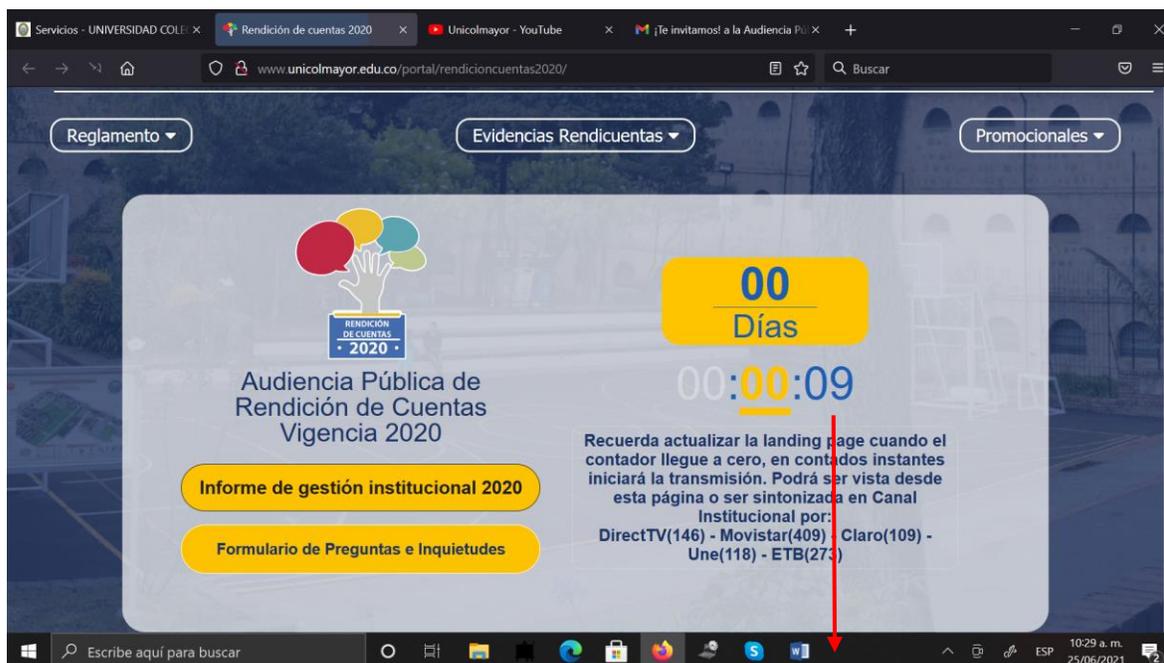
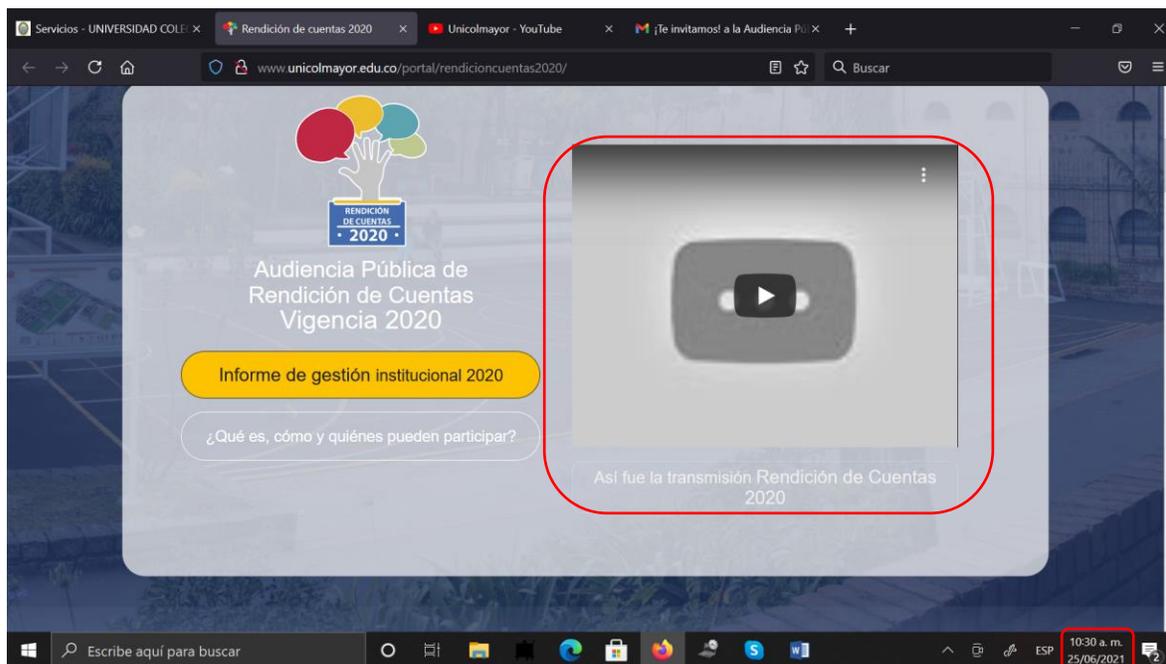


Imagen 6. Evidencia documentos publicados en Land page



Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

- ✓ Frente a las invitaciones emitidas para la asistencia del evento, se evidenció el envío de 62 invitaciones a interesados de la sociedad civil y grupos de representación de la administración pública así:

Tabla 1. Invitaciones a grupos de interés para participar en Rendición de Cuentas – Vigencia 2020.

No.	Nombre	Cargo	No. Invitaciones
1	Doctor Iván Duque Márquez	Presidente de la República	1
2	Doctora Marta Lucía Ramírez	Vicepresidenta de la República	1
3	Doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte	Contralor General de la República	1
4	Doctor Francisco Barbosa Delgado	Fiscal General de la Nación	1
5	Doctora Margarita Cabello Blanco	Procuradora General de la Nación	1
6	Doctor Nicolás García Bustos	Gobernador de Cundinamarca	1
7	Doctor José Manuel Restrepo Abondano	Ministro de Comercio, Industria y Turismo	1
8	Doctora Karen Abudinen Abuchaibe	Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1
9	Doctor Felipe Buitrago Restrepo	Ministro de Cultura	1
10	Doctor Diego Andrés Molano Aponte	Ministro de Defensa Nacional	1
11	Doctora María Victoria Angulo González	Ministra de Educación Nacional	1

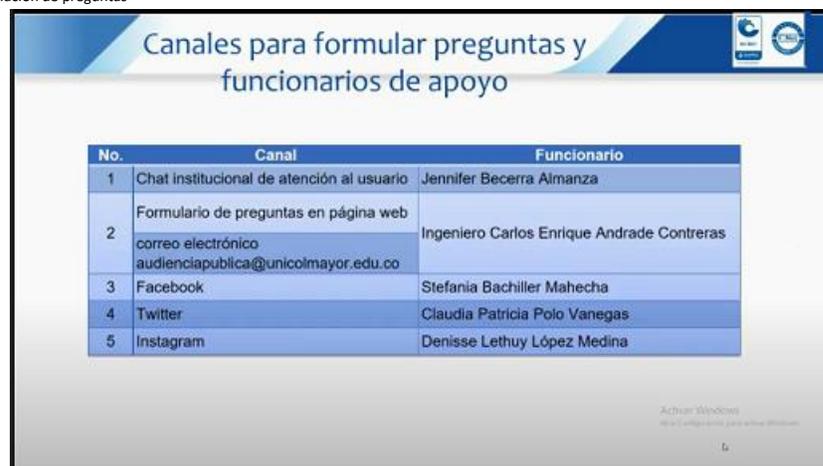
12	Doctor José Maximiliano Gómez Torres	Viceministro de Educación Superior	1
13	Doctor Alberto Carrasquilla Barrera	Ministro de Hacienda y Crédito Público	1
14	Doctor Daniel Palacios Martínez	Ministro del Interior	1
15	Doctor Wilson Ruíz Orejuela	Ministro de Justicia y del Derecho	1
16	Doctora Claudia Blum de Barberi	Ministra de Relaciones Exteriores	1
17	Doctor Carlos Eduardo Correa Escaf	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1
18	Doctor Fernando Ruiz Gómez	Ministro Salud y de la Protección Social	1
19	Doctora Ángela María Orozco Gómez	Ministra de Transporte	1
20	Doctor Diego Mesa Puyo	Ministro de Minas y Energía	1
21	Doctor Angel Custodio Cabrera Báez	Ministro de Trabajo	1
22	Doctor Rodolfo Zea Navarro	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	1
23	Doctor Jonathan Malagón González	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	1
24	Doctora María Fernanda Rojas	Presidente del Concejo de Bogotá	1
25	Doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo	Presidente Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	1
26	Doctora Adriana Carolina Arbeláez	Primera Vicepresidente del Concejo de Bogotá	1
27	Doctora Gloria Elsy Díaz	Segunda Vicepresidente del Concejo de Bogotá	1
28	Doctor Arturo Char Chaljub	Presidente del Senado de la República	1
29	Doctor Jaime Durán Barrera	Primer Vicepresidente del Senado de la República	1
30	Doctora Silva Criselda Lobo	Segunda Vicepresidente del Senado de la República	1
31	Doctor Germán Alcides Blanco	Presidente de la Cámara de Representantes	1
32	Doctora Astrid Sánchez Montes De Oca	Primer vicepresidente de la Cámara de Representantes	1
33	Doctor Carlos German Navas Talero	Segundo Vicepresidente de la Cámara	1
34	Eminentísimo Cardenal Luis José Rueda Aparicio	Cardenal Arzobispo de Bogotá	1
35	Mayor General Jorge Luis Ramírez Aragón	Director General de la Policía Nacional	1
36	Coronel César Ovidio Castro Guerrero	Comandante Departamento de Policía Cundinamarca	1
37	Mayor General Óscar Antonio Gómez Heredia	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá	1

38	Doctor Ricardo García Duarte	Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1
39	Brigadier General Luis Fernando Puentes Torres	Rector Universidad Militar Nueva Granada	1
40	Doctora Dolly Montoya Castaño	Rectora Universidad Nacional de Colombia	1
41	Doctor Jaime Alberto Leal Afanador	Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1
42	Doctor Adriano Muñoz Barrera	Rector Universidad de Cundinamarca	1
43	Padre Jorge Humberto Peláez Piedrahita	Rector Pontificia Universidad Javeriana	1
44	Hermano Niky Alexander Murcia Suárez	Rector Universidad de la Salle	1
45	Doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Consejo Superior Universitario Designado del Presidente de la República	1
46	Doctora Raquel Díaz Ortíz	Consejo Superior Universitario Delegada de la Ministra de Educación Nacional	1
47	Doctor Pablo Cesar Cajamarca Martínez	Consejo Superior Universitario Delegado del Gobernador de Cundinamarca	1
48	Doctor Lombardo Rodríguez López	Consejo Superior Universitario Representante de los Exrectores Universitarios	1
49	Doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Consejo Superior Universitario Representante del Sector Productivo	1
50	Doctora Edna Roció Pulido Olaya	Consejo Superior Universitario Representante de los Egresados	1
51	Doctora Ana Isabel Mora Bautista	Consejo Superior Universitario Representante de las Directivas Académicas	1
52	Doctora Nancy Solano de Jinete	Consejo Superior Universitario Representante de los Docentes	1
53	Doctora María Ruth Hernández Martínez	Rectora Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	1
54	Señor Nelson Alberto Murcia	Consejo Superior Universitario Representante de los Estudiantes	1
55	Doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo Superior Universitario	1
56	Doctor Oscar Domínguez González	Director Ejecutivo Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	1
57	Doctora Juliana Restrepo Tirado	Directora Museo Nacional	1
58	Señora Martha Cristina Quiroga Parra	Presidente Asociación Sindical De Profesores Universitarios - ASPU	1
59	Señor Yesid Octavio Barbosa Forero	Presidente ASUNICOL	1
60	Señora Luisa Piedad Zarta Zabala	Delegada SINTRAUNICOL	1
61	Señor Jorge Alexander Cortes Cortes	Presidente ASUCOLMAYOR	1
62	Señora Adriana Castro Barajas.	Presidente SINPROUNICOL	1

En cuanto a la inscripción de Veedores y Veedurías, la Oficina de Control Interno evidenció que en sesión del 22 de abril de 2021 vía google meet, acta 60, como punto 4 de la agenda correspondió al asunto. La Secretaría General realizó convocatoria para inscripción de Veedores y Veedurías el día 18 de mayo y 12 de junio de 2021, respectivamente, tanto para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020 que estaba prevista para el 28 de mayo de 2021, como para la reprogramada para el 25 de junio de 2021. La Secretaria General, doctora Sandra Yulied Moncada Casanova, informó que a la fecha de la Audiencia de Rendición de Cuentas no se habían presentado estos grupos de interés a dichas convocatorias, aspecto que fue informado a la Oficina de Control Interno, previa solicitud, mediante correo electrónico el día 25 de junio de 2021.

Finalmente se estableció en la fase de preparación que se utilizaría una matriz de semáforo en formato Excel denominada “*Formulario de Preguntas y Respuestas Rendición de Cuentas 2020*”, para el control en tiempo real de las intervenciones que haría la ciudadanía para lo cual se destinaron los siguientes roles:

Imagen 7. Canales para formulación de preguntas



No.	Canal	Funcionario
1	Chat institucional de atención al usuario	Jennifer Becerra Almanza
2	Formulario de preguntas en página web correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co	Ingeniero Carlos Enrique Andrade Contreras
3	Facebook	Stefania Bachiller Mahecha
4	Twitter	Claudia Patricia Polo Vanegas
5	Instagram	Denisse Lethuy López Medina

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Esta herramienta fue diseñada para compartirse en Google Drive, con capacidad de 200 preguntas, a través de un semáforo para el control de las respuestas a las intervenciones de la ciudadanía en tiempo real, lo que se pudo visualizar con colores previamente establecidos en la columna “Estado”:

Amarillo – formulación de la pregunta.

Fucsia – asignación del responsable para proyectar respuesta.

Verde - respuesta aprobada para el solicitante.

De igual manera se estructuró la estrategia que aquellas intervenciones de la ciudadanía que no tuvieran relación con el alcance de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, se le informará al ciudadano que la respuesta se le dará por los medios idóneos establecidos por la Universidad para PQRSFD dentro de los términos establecidos para obtener respuesta.

2. FASE DE EJECUCIÓN

Para esta fase, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ejecutó los aspectos contemplados en las fases de aprestamiento, diseño y preparación, frente a lo cual se evidenció lo siguiente:

Transmisión del evento:

Frente este aspecto la Oficina de Control Interno evidenció que la transmisión del evento se realizó el día 25 de junio de 2021 y de conformidad con lo previsto en la planeación del evento, se llevó a cabo a través de los siguientes medios de comunicación:

- Operadores de televisión y canales de transmisión que se tuvieron en cuenta por parte del contratista para la emisión del evento:
 - Claro 109
 - ETB 273
 - UNE 118
 - DIRECTV 146
 - Movistar 409
- Canal institucional en Youtube “UnicolmayorCund”
<https://www.youtube.com/c/Unicolmayorcund/videos>;
- Landing page de la Universidad, a través del link
<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2020/> y
- Unicolmayor radio a través de la página Web de la Universidad.

Aspectos promocionales:

En cuanto a los aspectos promocionales, se evidenció que las piezas radiofónicas utilizadas en Unicolmayor Radio, en el proceso de sensibilización y promoción para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se evidencian en los soportes entregados por el equipo de apoyo para la divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, mediante Avisos promocionales desde el mes de marzo al 25 de junio de 2021, tiempo durante el cual se realizaron publicaciones en Redes Sociales: Facebook, Instagram, Twitter, Landing Page y YouTube, obteniéndose las siguientes cifras: 55 publicaciones en redes sociales: 19 en Facebook, 8 en Twitter, 18 en Instagram, 8 en Landing Page y 2 en YouTube.

La promo de invitación a la Rendición de Cuentas Vigencia 2020, se emitió del 11 al 25 de junio de 2021, en streaming (emisión a través de Unicolmayor Radio).

Tabla 2. RESUMEN PROMO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

UND	PROMO	TRANSMISION STREAMING X DÍA	TOTAL EMISIONES
1	Promo encuesta de selección de temas sobre modernización institucional rendición de cuentas vigencia 2020	10	110
UND	PROMO	TRANSMISION STREAMING X DÍA	TOTAL EMISIONES
1	Promo invitación	14	210

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Incentivos por participación:

La estrategia de incentivos por participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, fue llevada a cabo por el grupo de apoyo entre la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y la División Medio Universitario, donde se acordó que el número máximo de estímulos para quienes

participaran en la Audiencia fuese de 10; además, se estableció que los incentivos consistirían en cursos virtuales a elección de los participantes:

- Valoración física personalizada con asesoría en hábitos saludables
- Clases virtuales de baile (salsa, merengue o bachata)
- Asesoría en técnicas de respiración y vocalización
- Asesoría en gestión de emociones

En cuanto al desarrollo de la estrategia de incentivos, se informó a la Oficina de Control Interno por parte de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo que se dio curso según lo programado a informar a los beneficiarios de los incentivos por parte de la División de Medio Universitarios, aspecto que se recomendará desarrollar ampliamente en el informe de análisis y resultados elaborado por la Oficina de Planeación con ocasión de la actividad.

3. FASE DE EVALUACION REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En este aspecto, la Oficina de Control Interno utilizó como estrategia a través de los miembros del equipo de la Oficina de Control Interno, con el fin de verificar en tiempo real el comportamiento de los canales de transmisión, audiencias asociadas a la transmisión y la interacción con la ciudadanía, en los términos diseñados, así como los aspectos relacionados con incentivos a la participación, los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

Transmisión televisiva.

Al respecto el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno pudo evidenciar que la transmisión en los canales televisivos programados se ejecutó conforme se programó. A continuación, algunas imágenes fotográficas obtenidas:

Imagen N°8. **CANAL EL TIEMPO TELEVISIÓN- Tdt**





Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Imagen No. 9 CANAL MOVISTAR 409





Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Imagen No. 10 DIRECTV – CANAL 146





Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Transmisión en Emisora:

La transmisión de la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, se emitió a través de Unicolmayor Radio el 25 de junio de 2021 a la 10:30 a.m, con repetición a las 10:00 pm.

A continuación, se presenta el número de oyentes registrados durante la transmisión de la Rendición de Cuentas Vigencia 2020, del día viernes 25 de junio del año 2021 y los pantallazos de confirmación. Estas cantidades son suministradas por la plataforma Centova Cast al servicio de la emisora virtual institucional, utilizada para el streaming o transmisión en internet.

Tabla 3. Reporte transmisión Streaming

Reporte transmisión Streaming Rendición de Cuentas Vigencia 2020	
DESCRIPCIÓN	OYENTES
Reporte hora de transmisión	169
Reporte día	1349
Reporte países día: <i>Colombia, Estados Unidos, Desconocido por Ip-Panamá, México, Argentina, Francia, Brasil, China y Malta.</i>	10

Fuente de información: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

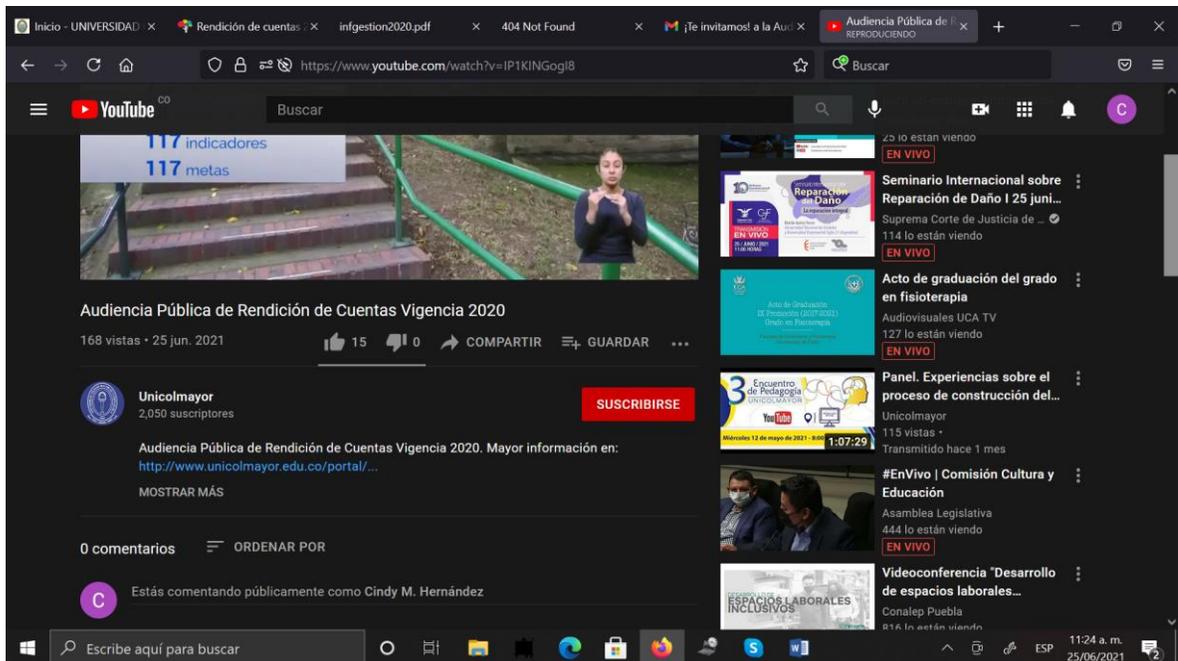
Transmisión en redes sociales:

Al respecto el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno pudo evidenciar que la transmisión en Redes Sociales inició puntualmente, lo cual se observa en registros.

Usuarios pico hora de transmisión día 25 de junio 2021: **169**

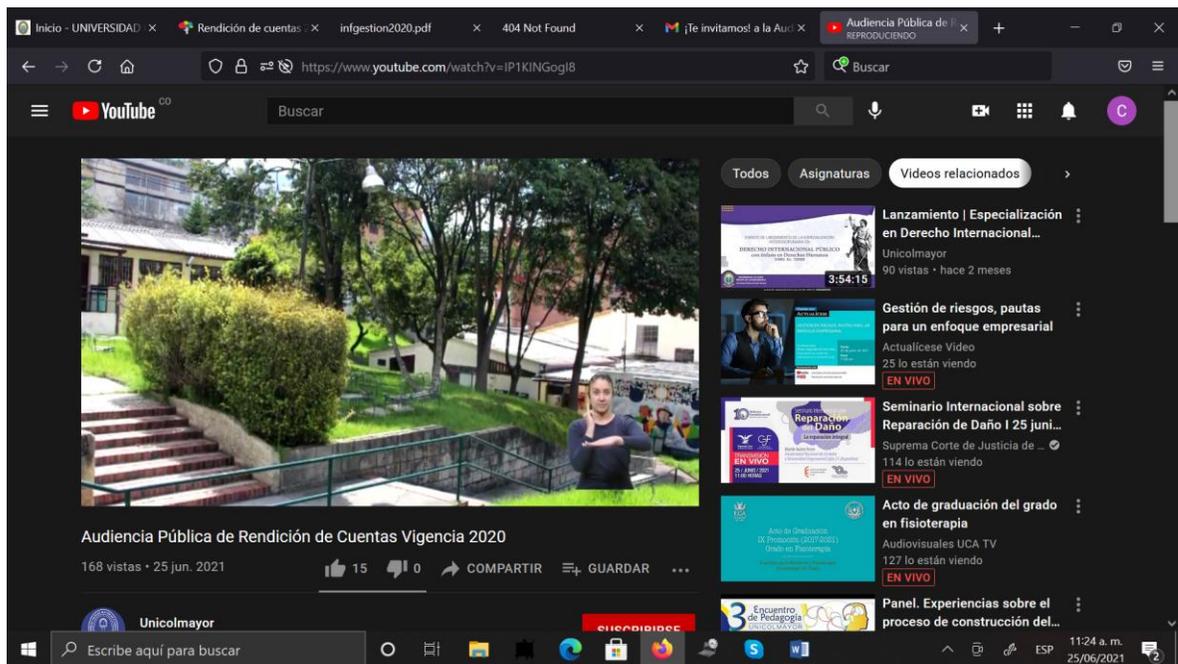
Durante el desarrollo de la transmisión, se tuvieron 395 reacciones 8491 impresiones, 760 reproducciones y 38.743 personas alcanzadas. (Fuente: Informe Publicaciones Redes Sociales – División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales).

Imagen 11. YouTube – 168 visitas y 0 comentarios



Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Imagen 12. YouTube



Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Imagen 13. **FACEBOOK** – 15 likes, 29 comentarios y 2 veces compartido



Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Imagen 14. **FACEBOOK**



Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Imagen 15. TWITTER – 4644 Tweets



Fuente de información: Equipo Oficina de Control Interno

Comportamiento de la matriz de seguimiento (semáforo)

A continuación, se presentan las imágenes obtenidas durante el evento y que obran como evidencia de funcionamiento de la matriz durante su ejecución.

Imagen N° 16. Semáforo de preguntas y respuestas Rendición de Cuentas 2020.

A	F	G	H	M	N	O	T	U	V	AA	AB	AC	AH	AI	AJ	AO	AP	AQ	AV	AW	AX	BC	BD	BE	BJ	BK	BL	BQ	BI
ESTADO	ID		ESTADO	ID		ESTADO	ID		ESTADO	ID		ESTADO	ID		ESTADO	ID		ESTADO	ID										
	1			21			41			61			81			101			121			141			161			181	
	2			22			42			62			82			102			122			142			162			182	
	3			23			43			63			83			103			123			143			163			183	
	4			24			44			64			84			104			124			144			164			184	
	5			25			45			65			85			105			125			145			165			185	
	6			26			46			66			86			106			126			146			166			186	
	7			27			47			67			87			107			127			147			167			187	
	8			28			48			68			88			108			128			148			168			188	
	9			29			49			69			89			109			129			149			169			189	
	10			30			50			70			90			110			130			150			170			190	
	11			31			51			71			91			111			131			151			171			191	
	12			32			52			72			92			112			132			152			172			192	
	13			33			53			73			93			113			133			153			173			193	
	14			34			54			74			94			114			134			154			174			194	
	15			35			55			75			95			115			135			155			175			195	
	16			36			56			76			96			116			136			156			176			196	
	17			37			57			77			97			117			137			157			177			197	
	18			38			58			78			98			118			138			158			178			198	
	19			39			59			79			99			119			139			159			179			199	
	20			40			60			80			100			120			140			160			180			200	

PREGUNTA	ASIGNADA	RESPONSABLE	RESPUESTA	CARACTERES		APROBACIÓN RECTORÍA	ENVIADA
				PERMITIDOS	UTILIZADOS		
Programas ofertados en modalidad virtual camil274@hotmail.com Eliana Patricia González		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	Sin Límite de caracteres	161	1	1
¿Cómo es el proceso de Admisión? Me gustaría saber si manejan derecho		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	63205	161	1	1
He tenido problemas con respecto al formulario de ayudas con la matrícula, ya que aparece como que no lo he llenado cuando ya lo hice en el tiempo que era requerido quiero saber que sucede dtorresp@unicolmayor.edu.co Daniela Torres Patiño		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	Sin Límite de caracteres	161	1	1
Me gustaría saber cuáles fueron los índices de deserción durante el estado de emergencia Covid 2020 y 2021-1 en cada una de las carreras	1	Dra. Jennifer Crespo	Índice de Deserción por Programa Académico 2020: Asistencia Gerencial presencial 7,04% Asistencia Gerencial a Distancia 11,24% Delineantes de Arquitectura e Ingeniería 12,03%	63205	793	1	1
Buenos días. ¿Quisiera saber qué ha sucedido con el tema de Planta Física?, ¿Podremos tener sede pronto? Es un tema álgido e importante para los estudiantes. Gracias por su oportuna respuesta.	1	Ing. Yaira Londoño	En la vigencia 2020, se evaluaron 10 predios, realizando avalúo a dos de ellos, un predio ubicado en la localidad de Usaquén y el otro en la localidad de Engatva, sobre el mes de diciembre se inicio negociación con los propietarios del predio de Usaquén quienes desistieron de la negociación. En consecuencia, hasta que no se adquiera el predio no se puede estimar fecha de la Nueva Sede	63205	390	1	1
buen día. mis ifecs tienen más de 5 años puedo inscribirme en esta universidad?		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	63205	161	1	1
Cómo ha avanzado el tema de Acreditación Institucional de Ata Calidad?, ¿Cómo los estudiantes podemos aportar a este proceso desde casa y en contexto COVID?		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	63205	161	1	1
quisiera saber si se mantendrá la matrícula 0 para 2021-2 y la devolución de un porcentaje de matrícula de 2021-1. Además, cómo se gestiona el tema de		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	63205	161	1	1
Buen día, quisiera saber como han contemplado el regreso a clases, cuando los grupos son tan numerosos (30), y la sala de profesores no es adecuada para el cumplimiento de normas establecidas para		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	63205	161	1	1
eslo. ¿Quisiera saber si el pago de matrícula cero aplica a todos los estudiantes o solo será para los estudiantes nuevos??		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	63205	161	1	1
Me gustaría saber con cuanto presupuesto contó la Universidad para los apoyos a estudiantes durante la vigencia 2020	1	Dr. Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	La Universidad durante el 2020 dio apoyo a los estudiantes en proyectos de aprendices, apoyo nutricional, participación en eventos, descuentos en	63205	362	1	1
¿Se ha pensado en abrir una extensión de la universidad en la sede Ricaurte? ¿Qué acercamientos se han tenido con la administración de ese municipio para ofertar programas académicos?		PQRS	Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión de la rendición de cuentas vigencia 2020, su solicitud será re direccionada a PQRS en Secretaria General	Sin Límite de caracteres	161	1	1

Fuente de información: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

La Oficina de Control Interno tuvo participación en la sesión de reunión con los directivos a través de Google meet llevada a cabo para el evento y cuya grabación hace parte de las evidencias del presente informe como anexo, escenario en el cual se pudo evidenciar el comportamiento del semáforo de preguntas y respuestas con la ciudadanía

Es así como, una vez registradas las preguntas por parte de los ciudadanos a través de los canales establecidos, se evidenció en tiempo real la trazabilidad del diseño del instrumento de semáforo para el control de las respuestas, las cuales fueron contestadas de conformidad como se tenía dispuesto.

En este escenario se identificó un total de 12 participaciones de la ciudadanía de las cuales 8 no correspondieron a preguntas dentro del alcance de información de la vigencia 2020, sobre las cuales se brindó instrucción por parte de Rectoría de darles respuesta en el término establecido para las respuestas de PQRSFD. 4 preguntas tuvieron el alcance para las respuestas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, las cuales se contestaron en tiempo real durante el desarrollo de la audiencia.

RECOMENDACIONES:

De conformidad con las participaciones realizadas por la ciudadanía en cuanto a preguntas de gestión dentro y fuera del alcance del evento, se recomienda publicar las respuestas emitidas por la entidad en el informe de análisis que realizará la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo (en total 12), con el fin de garantizar que se ha respondido a la ciudadanía en los aspectos en los cuales ellos participaron

A pesar que los aspectos metodológicos fueron llevados a cabo frente al diseño propuesto por la Universidad, se recomienda al proceso de Fomento a la Participación de los Usuarios, especialmente a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, como área responsable de llevar a cabo la estrategia de rendición de cuentas, diseñar para próximas vigencias, los alcances, retos e indicadores que permitan medir el grado de madurez que está teniendo tanto la actividad como la estrategia misma de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y así poder contar con datos numéricos y estadísticos que permitan evaluar su efectividad de conformidad con la metodología del Manual Único de Rendición de Cuentas.

En concordancia con lo anterior y relacionado con las recomendaciones emitidas por esta Oficina en el ejercicio de Rendición de Cuentas – vigencia 2019, se reitera la recomendación de avanzar en la caracterización de usuarios que permita identificar claramente los grupos de valor y los grupos de interés, al igual que generar otras estrategias de comunicación que incentiven en las veedurías su participación en este tipo de ejercicios, cuya naturaleza es no solo la de informar a la comunidad en general sobre los aspectos de gestión institucional recopilando datos que permitan conocer su percepción, sino también obtener datos que permitan retroalimentarla.

CONCLUSIONES:

Con base en la evaluación de las etapas llevadas a cabo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, la Oficina de Control Interno concluye que la Universidad dio cumplimiento al cronograma y metodología previstas para la realización del evento, contemplando para ello los elementos contenidos en el marco normativo interno aplicable, haciendo uso de herramientas tecnológicas y de virtualidad para dar un mayor alcance a su desarrollo, teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional en cuanto al proceso que se adelanta para el regreso en alternancia.

Frente a las observaciones y recomendaciones emitidas por esta Oficina en la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas adelantado para la vigencia 2019, se verificó que las mismas se tuvieron en cuenta por parte del grupo de apoyo como lo fueron en relación con la transmisión televisiva, por emisora institucional y redes sociales, así como el control de la Matriz de Seguimiento de Preguntas y Respuestas (semáforo), fueron acogidas de conformidad con la metodología diseñada para la emisión virtual que tuvo lugar para la vigencia 2020 el día 25 de junio de 2021; sin embargo, se continúa evidenciando baja participación de los estamentos internos y externos que hacen parte de la Comunidad Universitaria y los grupos de interés como las veedurías.

 JOSÉ ISMAEL VARGAS BEJARANO Profesional Universitario OCI	 IRMA YURANI CAMPOS TAMBO Jefe Oficina de Control Interno
ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ